

RESOLUCIÓN-CDNAT-2022- 439  
SALTA, 25 de octubre del 2022  
EXPEDIENTE N° 10.488/2005

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1041 – relacionada con la prórroga la designación temporaria del Ing. Carlos Alberto Echenique en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Producción Vegetal" de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 12 de mayo 2022 y hasta el reintegro de la Sra. Directora de la Sede Regional Orán, Lic. Elena Chorolque; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08, de fecha 27 de septiembre de 2022, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

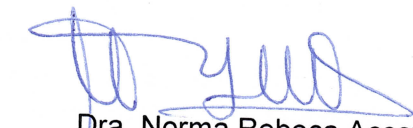
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2022-1041 – relacionada con la prórroga de la designación temporaria del Ing. Carlos Alberto Echenique en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Producción Vegetal" de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 12 de mayo 2022 y hasta el reintegro de la Sra. Directora de la Sede Regional Orán, Lic. Elena Chorolque, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Echenique, Sede Regional Orán, Escuela de Ciencias Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a RESERVA en SRO.

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales